ESTUDIOS PREVIOS
CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA – ORDEN DE TRABAJO, COMPRA O SERVICIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
CUANTÍA INFERIOR A 300 SMLMV

FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS: 14/10/2025

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La Empresa Autónoma del municipio de El Peñol Antioquia – E.A.E.P, es una empresa Industrial y comercial del Estado que dentro del desarrollo de las actividades propias del objeto social de dicha entidad se destaca la de gestionar, liderar, promover, estructurar, ejecutar, supervisar, desarrollar y coordinar, en nombre propio, por interpuesta persona o mediante sistemas de cooperación, asociación o cualquier modalidad contractual, planes y proyectos sociales, institucionales, económicos, productivos, culturales, comunicaciones, recreativas, deportivas y de medios, del sector público o privado de carácter municipal, departamental, nacional e internacional; realizar e intervenir en proyectos de gestión inmobiliaria o reajuste de tierras, gestión agropecuaria, económica circular, apoyo a la producción y comercialización agrícola y sostenibilidad ambiental, adquisición de cualquier tipo de bienes y servicios por cuenta propia o por medio de terceros, en la ejecución de actuaciones urbanas integrales para la recuperación y transformación de sectores deteriorados del suelo urbano, mediante programas de renovación y desarrollo urbano y para el desarrollo de proyectos estratégicos en suelo urbano y de expansión con el fin de mejorar la competitividad del Municipio y la calidad de vida de sus habitantes, así como realizar proyectos integrales para el mejoramiento de la infraestructura institucional y del espacio público a través de obras públicas, y promover alianzas público privadas para generar desarrollo, progreso y empleo para la comunidad a través de la prestación de servicios.

En virtud de su objeto contractual, la E.A.E.P. suscribió los Contratos Interadministrativos No. 024 de 2025 con el Municipio de El Peñol, cuyo objeto es *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA AGENTES DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA DE EL PEÑOL, Y OTROS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD"* y No. 034 de 2025 con el Municipio de El Peñol, cuyo objeto es *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA"*.

Por lo anterior, se hace necesario suscribir una orden de compra por medio del cual se logre el cumplimiento del alcance contemplado en los contratos interadministrativos en lo que

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

tiene que ver específicamente con el suministro de chaquetas, camisas institucionales y chalecos para la Alcaldía de El Peñol.

La presente contratación se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 527 del 14/10/2025, correspondiente a los RUBROS 01.2.4.5.02.09.04.23 CI-024-2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA AGENTES DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA DE EL PEÑOL, Y OTROS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD y 01.2.4.5.02.09.04.37 CI-034-2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

SUMINISTRO DE CHAQUETAS ANTIFLUIDO Y CAMISETAS INSTITUCIONALES PARA LOS SERVIDORES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL PEÑOL, ASÍ COMO CHALECOS PARA LOS CABILDANTES DEL MUNICIPIO.

ALCANCE DE LA ORDEN DE COMPRA:

El contratista deberá suministrar los siguientes bienes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	Chaqueta antifluido con logo bordado	15
2	Camisa Oxford blanca M/L bordada	15
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**
1	Chalecos (Diseño oficina de comunicaciones del municipio)	11

2.2. CÓDIGO UNSPSC

CÓDIGO	IDENTIFICACIÓN
53101802	Abrigos o chaquetas para hombre
53101804	Abrigos o chaquetas para mujer
53103101	Chalecos para hombre
53101604	Camisas o blusas para mujer

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

2.3. IDENTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA A CELEBRAR

La orden a celebrar será de suministro.

3. ORIGEN DE RECURSOS

Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA)	Valor
01.2.4.5.02.09.04.23 CI-024-2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA AGENTES DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA DE EL PEÑOL, Y OTROS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.	527	14/10/2025	$4.475.132
01.2.4.5.02.09.04.37 CI-034-2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	527	14/10/2025	$959.107
TOTAL			$5.167.000

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

4.1. OBLIGACIONES DE E.A.E.P:

1. Realizar los pagos oportunamente como retribución del suministro entregado por el contratista, previa presentación de la documentación requerida.
2. Ejercer la función de supervisión, vigilancia y control en el cumplimiento cabal de las funciones objeto de la orden de compra.
3. Verificar el cumplimiento del pago de salarios/ honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias del personal vinculado a la orden de compra.
4. Convocar oportunamente al contratista cuando se requiera.

4.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

En desarrollo de la presente orden de compra EL CONTRATISTA se obliga a:

1. Cumplir con el objeto de la ORDEN DE COMPRA, en los términos y condiciones establecidos de conformidad con lo estipulado en la misma y en los estudios previos.
2. Dar cumplimiento efectivo al alcance de la ORDEN DE COMPRA.

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.

3. Realizar las reuniones requeridas con el supervisor de la ORDEN DE COMPRA tanto al inicio como durante la ejecución de la misma.
4. Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto de la ORDEN DE COMPRA.
5. Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución de la ORDEN DE COMPRA, solicitados por el supervisor de la Orden de compra por escrito, garantizando que la redacción sea clara y precisa.
6. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.
7. Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social de salud y pensiones, teniendo en cuenta la normatividad vigente.
8. Atender las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor de la ORDEN DE COMPRA, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto.
9. Correr con todos los costos directos e indirectos que demande la ORDEN DE COMPRA. Además, deberá cancelar los impuestos y contribuciones que se causen o llegaren a causar en la ejecución de la misma y que sean obligatorios para este tipo de órdenes.
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo de la ORDEN DE COMPRA se le impartan y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y entorpecimientos.
11. Ejecutar todas las demás obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto de la ORDEN DE COMPRA.
12. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución de la ORDEN DE COMPRA, por causa o con ocasión del desarrollo de la misma.
13. EL CONTRATISTA deberá responder frente al contratante con la obligación de garantía legal establecida en la Ley del Consumidor (Ley 1480 de 2011).
14. Dar inicio oportuno a la ejecución de la ORDEN DE COMPRA.
15. Informar al contratante los cambios estatutarios que se realicen en la organización de EL CONTRATISTA, una vez sean registrados en la cámara de comercio del domicilio de EL CONTRATISTA, así como todo cambio de dirección y representación legal de la sociedad, en caso de que aplique.
16. Contestar toda comunicación que LA SUPERVISIÓN o el contratante le remita respecto a la ejecución de la ORDEN DE COMPRA.
17. Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.

5. PLAZO:

El plazo para la ejecución de la ORDEN DE COMPRA, se fija en UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS NRO. 024-2025 Y 034-2025 SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA EAEP, LO QUE OCURRA PRIMERO.

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

LUGAR EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

Municipio de El Peñol - Antioquia.

6. PRESUPUESTO ESTIMADO, JUSTIFICACIÓN DEL MISMO Y ANÁLISIS DE MERCADO:

El presupuesto oficial estimado para la presente ORDEN DE COMPRA, se establece en la suma de CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($5.167.000) IVA incluido y demás impuestos y retenciones; discriminados así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Chaqueta negra antifluido con logo bordado	15	$135.233,34	$2.028.500
2	Camisa Oxford blanca M/L bordada	15	$79.000	$1.185.000
SUBTOTAL				**$3.213.500**
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Chalecos (Diseño oficina de comunicaciones del municipio)	11	$177.590,90	$1.953.500
SUBTOTAL				**$1.953.500**
TOTAL				**$5.167.000**

Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA)	Valor
01.2.4.5.02.09.04.23 CI-024-2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA AGENTES DE TRÁNSITO DE LA ALCALDÍA DE EL PEÑOL, Y OTROS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ENTIDAD.	527	14/10/2025	$4.475.132
01.2.4.5.02.09.04.37 CI-034-2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL, DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA	527	14/10/2025	$959.107
TOTAL			$5.167.000

7. FORMA DE PAGO:

La EAEP pagará a el contratista el valor mediante un (01) solo pago que se realizará una vez el contratista presente el informe del suministro entregado y la autorización por parte

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

del supervisor de la orden de compra, quien mediante el informe de supervisión dará su conformidad, de acuerdo al seguimiento de las acciones, previa presentación del informe de actividades y de constancia de pago de los aportes a la seguridad social y aprobación de los mismos por parte del respectivo supervisor.

Para el efecto el contratista deberá 1. Presentar cuenta de cobro o factura legal 2. Presentar informe sobre los suministros entregados, allegando con el mismo los soportes y/o productos según el caso o cuando corresponda. 3. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al sistema de seguridad Social e integral, así como los demás parafiscales.

Por su parte, el supervisor de la orden de compra deberá suscribir informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción respecto de los bienes recibidos en caso de considerarlo necesario; así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Parágrafo primero: Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista al momento de suscribir la orden de compra. En caso de cambio del número de la cuenta bancaria, el contratista informará de tal situación al contratante con quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco.

Parágrafo segundo: La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará el contratante sujeto a la disponibilidad de recursos y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007.

8. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación a desarrollar tiene por objeto un suministro que no excede los 300 SMLMV, por tanto, conforme al Numeral 1 del Artículo 18.3° del ACUERDO de Junta Directiva Nro. 002 del 18 de marzo de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL – E.A.E.P" el contratista respectivo deberá escogerse con arreglo a la modalidad de selección denominada **CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA.**

Adicionalmente, el Parágrafo 1º del mismo artículo, dispone que:

> *"Los contratos cuyo valor sea igual o inferior a TRESCIENTOS SALARIOS MINIMOSOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (300 SMLMV) antes de impuestos, podrán constar en un documento firmado por las partes, o mediante intercambio de documentos escritos entre la Empresa Autónoma del Municipio de El Peñol - EAEP y el contratista, o mediante la factura presentada por el proveedor de bienes o servicios aceptada por la empresa,* ***o en órdenes de trabajo, compra o servicio****, o en cualquier otro instrumento que reúna las condiciones de existencia y validez del negocio jurídico."*

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

9. FACTORES DE SELECCIÓN

Dado que se trata de una contratación con una oferta, y en atención a la forma de pago establecida, se tendrán como criterios de escogencia de la persona que ejecute la presente orden de compra que, su objeto social (si es persona jurídica), esté acorde al objeto de esta contratación.

En caso de ser una persona natural, deberá acreditarse la idoneidad y la experiencia para la ejecución del alcance de la ORDEN DE COMPRA.

No se establecen criterios de selección que arrojen puntaje, debido a que no aplican para la modalidad de contratación con una oferta.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS Y GARANTÍAS QUE VAN A EXIGIR.

El presente proceso no exigirá garantías, toda vez que la entidad no ve un riesgo en el incumplimiento del mismo, pues el pago se realizará de manera posterior a la aprobación del informe de supervisión una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones y verificada la calidad de los bienes suministrados. De no cumplirse las obligaciones no se realiza pago y se impondrán las sanciones respectivas por incumplimiento.

Por lo anterior, no se exigirá garantía que cubra la presente ORDEN DE COMPRA.

Sin embargo, el contratista si deberá entregar garantía comercial de acuerdo al tipo de bien a suministrar.

11. MULTAS:

Si durante la ejecución de la ORDEN DE COMPRA se generaran incumplimientos del contratista, se causarán las siguientes multas:

i) Por atraso o incumplimiento en el suministro imputable al contratista, se causará una multa equivalente al (0,5%) del valor de la ORDEN DE COMPRA, por cada día calendario de atraso.

ii) Por atraso imputable al contratista en la entrega final del producto o servicio, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al (1%) del valor de la ORDEN DE COMPRA, por cada día calendario de atraso.

iii) Por incumplir o no acatar las órdenes dadas por la supervisión de la EAEP, el contratista se hará acreedor a una multa equivalente al (0,3%) del valor de la ORDEN DE COMPRA, por cada orden incumplida o no acatada.

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

8

12. SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

La supervisión se realizará directamente por la Auxiliar Contable de la Empresa.

El Peñol, 14 de octubre de 2025.

Lina Giraldo

LINA MARCELA GIRALDO
Auxiliar Contable – EAEP
Supervisora

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Revisado por	Carlos Fernando Luna Rincón Asesor Jurídico – Contratista	
Aprobado por	Anngy Milena Uribe Ciro Gerente General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA - ORDEN DE TRABAJO, COMPRA O SERVICIO

EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL -EAEP

Parágrafo 1. Artículo 18.3 Acuerdo Nro. 002 de 2024 de Junta Directiva

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA NRO.	CS-036-2025

FECHA:	14 de octubre de 2025
RUBROS PRESUPUESTALES:	01.2.4.5.02.09.04.23 01.2.4.5.02.09.04.37
C.D.P. NRO.	527 del 14 de octubre de 2025
CONTRATISTA:	Rubiela del Socorro Hernández Vergara
C.C:	42.840.315
DIRECCIÓN:	Carrera 25 No 1-53 Sector San Antonio, El Peñol - Antioquia
TELÉFONO:	3106529767
R.P. NRO.	524 del 14 de octubre de 2025
OBJETO:	Suministro de chaquetas antifluido y camisetas institucionales para los servidores de la Alcaldía Municipal de El Peñol, así como chalecos para los cabildantes del municipio.
VALOR:	Cinco millones ciento sesenta y siete mil pesos m/l ($5.167.000) IVA incluido y demás impuestos y retenciones.
CONTRATACIÓN CON ÚNICA OFERTA:	5) Que mediante el Acuerdo Nro. 002 del 19 de marzo de 2024 de la Junta Directiva de la Empresa Autónoma De El Peñol - E.A.E.P, se compiló y modificó el Reglamento de Contratación cuyo objetivo es regular las relaciones contractuales de la Empresa con todas las personas públicas o privadas, a la luz de los principios Constitucionales de la función pública y del derecho privado, estableciendo el procedimiento para la contratación de los bienes y/o servicios de la Empresa, para el funcionamiento administrativo y el desarrollo de los negocios propios de su actividad económica y comercial, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y complementaria sobre la materia. 6) Que, mediante dicho acuerdo, quedó establecido que, para los contratos que se celebran bajo la modalidad de contratación con única oferta, no requerirán previamente la aprobación del Comité de Contratación para su viabilidad o celebración del mismo.
FORMA DE PAGO:	La EAEP pagará a el contratista el valor mediante un (01) solo pago que se realizará una vez el contratista presente el informe de los suministros entregados y la autorización por parte del supervisor del contrato, quien mediante el informe de supervisión dará su conformidad, de acuerdo al seguimiento de las acciones, previa presentación del informe de actividades y de constancia de pago de los aportes a la seguridad social y aprobación de los mismos por parte del respectivo supervisor. Para el efecto el contratista deberá 1. presentar cuenta de cobro o factura legal. 2. presentar informe de las actividades realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o productos según el caso o cuando corresponda. 3. acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al sistema de seguridad social e integral,

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

	así como los demás parafiscales. **Parágrafo primero:** Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica a la cuenta reportada por el contratista al momento de suscribir el contrato. En caso de cambio del número de la cuenta bancaria, el contratista informará de tal situación al contratante con quince (15) días hábiles antes del pago programado, aportando una solicitud formal en la que justifique las razones del cambio de cuenta y un certificado original expedido por el banco. **Parágrafo segundo:** La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará el contratante sujeto a la disponibilidad de recursos y respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007.
PLAZO:	Un (01) mes, contados a partir de la suscripción de la contratación simplificada, sin superar la fecha de terminación de los contratos interadministrativos Nro. CI-024-2025 y CI-034-2025 suscritos entre el municipio de El Peñol y la EAEP, lo que ocurra primero.
FECHA DE INICIO:	14 de octubre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de noviembre de 2025.
SUPERVISOR EAEP:	LINA MARCELA GIRALDO – Auxiliar contable de la empresa autónoma de El Peñol.

ALCANCE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Chaqueta antifluido con logo bordado	15	$135.233,34	$2.028.500
2	Camisa Oxford blanca M/L bordada	15	$79.000	$1.185.000
SUBTOTAL				**$3.213.500**
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Chalecos (Diseño oficina de comunicaciones del municipio)	11	$177.590,90	$1.953.500
SUBTOTAL				**$1.953.500**
TOTAL				**$5.167.000**

CÓDIGO UNSPSC

CÓDIGO	IDENTIFICACIÓN
53101802	Abrigos o chaquetas para hombre
53101804	Abrigos o chaquetas para mujer
53103101	Chalecos para hombre
53101604	Camisas o blusas para mujer

SEGUIMIENTO Y CONTROL: El seguimiento y control a la ejecución del presente contrato, estará a cargo del supervisor, que, en este caso será la Gerente General de EAEP, quien deberá dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

De conformidad con el parágrafo primero del numeral 18.3 del Artículo 18 del Acuerdo de Junta Directiva Nro. 002 de 2024 - Manual de Contratación, este documento reúne las condiciones de existencia y validez del negocio jurídico que pretenden las partes, al aceptar la Contratante la cotización u oferta presentada por el Contratista, la cual forma parte integrante de este documento, y por lo tanto se entiende perfeccionado el presente negocio jurídico.

ANEXOS: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Constancia de la consulta por parte de la Entidad, del Boletín Fiscal, de los antecedentes disciplinarios, penales y judiciales del contratista, Fotocopia del Rut, Constancia de afiliación y pagos al sistema de seguridad social integral, la carta de presentación de la oferta y la cotización que es parte integrante de este contrato, fotocopia de la cédula del contratista, la constancia de consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas, certificado REDAM, certificado de no tener inhabilidad por delitos sexuales, inscripción en el directorio de proveedores y contratista de la EAEP, compromiso anticorrupción, política de protección de datos, declaración juramentada de mutas y sanciones, y formato de no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley.

Con la firma del presente documento, EL PROVEEDOR acepta los términos establecidos para la ejecución del **CS-036-2025.**

Atentamente,

ANNGY MILENA URIBE CIRO
Gerente General

Rubiela Hernández V.
RUBIELA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ VERGARA
Acepta
El Proveedor

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Lina Marcela Giraldo Auxiliar Contable - EAEP	Lina Giraldo
Revisado por	Carlos Fernando Luna Rincón Asesor Jurídico - Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

Estado
VIGENTE

RESERVA NÚMERO : 527

Fecha de Impresión: 03-Dec-2025
LGIRALDO
Fecha de la Reserva: 14-Oct-2025 Fecha de Vencimiento: 31/12/2025

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado	Nuevo Vlr. Disponible
01.2.4.5.02.09.04.23	01	CI-024-2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA SUMINIS	$3,213,500.00	$4,745,132.00
01.2.4.5.02.09.04.37	01	CI-034-2025 Contrato interadministrativo para la prestación de servic	$1,953,500.00	$959,107.00
		Total:	**$5,167,000.00**	

Que se Reserva la suma de : Cinco Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Pesos.. ($5,167,000.00)

Beneficiario: HERNANDEZ VERGARA RUBIELA DEL SOCORRO * Nit: 42840315

Descripción:

SUMINISTRO DE CHAQUETAS ANTIFLUIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ÍTEM DEL CONTRATO CI-024-2025

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

Lina Giraldo
LINA MARCELA GIRALDO ***
AUXILIAR CONTABLE

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

VIGENTE

LGIRALDO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 524

Fecha Impresión: 03-Dec-2025 **Fecha Compromiso:** 14/10/2025 16:39:26 **Usuario Realizó:** LGIRALDO

Contrato		Proveedor/Contratista	Valor
CS-036-2025	42840315	RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA	5,167,000.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: SUMINISTRO DE CHAQUETAS ANTIFLUIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ÍTEM DEL CONTRATO CI-024-2025

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	14/10/2025 16:39:26	2,028,500.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
527	01	01.2.4.5.02.09.04.23	CI-024-2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA SUMINISTRO DE	3,213,500.00
527	01	01.2.4.5.02.09.04.37	CI-034-2025 Contrato interadministrativo para la prestación de servicios oper	1,953,500.00
			Total:	**5,167,000.00**

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

Lina Giraldo
LINA MARCELA GIRALDO ***
AUXILIAR CONTABLE

14

delantales/chaquetas/
chalecos

papelería 03Sep/25

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

LISTADO DE CHEQUEO
PERSONA NATURAL

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	NO. IDENTIFICACIÓN
Rubiela del Socorro Hernández Vergara	42.840.315
DOCUMENTOS	**VERIFICACIÓN**
Propuesta económica	Pendiente
Fotocopia del documento de identidad	✓ ✓
Documento que acredite tener definida su situación militar (Hombres hasta los 50 años de edad)	N/A NA
Formato único de hoja de vida de la Función Pública diligenciado en la plataforma del SIGEP	✓ ✓
Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil (no superior a 30 días de expedición)	N/A NA
Certificados de estudios académicos	N/A NA
Fotocopia de la tarjeta profesional o licencia vigente (En caso de que se requiera)	N/A NA
Certificados de experiencia	✓ NA
Certificado de no tener antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	✓ ✓
Certificado de no tener antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación	✓ ✓
Certificado de no tener antecedentes penales expedido por la Policía Nacional	✓ ✓
Certificado sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Código de Policía)	✓ ✓
Fotocopia del RUT debidamente actualizado (tener el código CIIU a contratar)	✓ ✓
Certificación de afiliación al sistema de seguridad social y riesgos profesionales conforme a la ley	✓ ✓
Formato de declaración de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la ley	✓ ✓
Inscripción en el directorio de proveedores y contratistas de La Empresa Autónoma de El Peñol	✓ ✓
Certificación de cuenta bancaria	✓ ✓
Compromiso Anticorrupción	✓ ✓
Certificación REDAM (Registro deudores Alimentarios)	✓ ✓
Declaración de bienes y rentas y conflictos de interés (Diligenciada a través de la plataforma de Función Pública)	✓ ✓
Política de protección de datos	✓ ✓
Declaración juramentada de multas y/o sanciones	✓ ✓
Certificado de no tener inhabilidad por delitos sexuales	✓ ✓
Certificado medico ocupacional	N/A
Constancia de inscripción como proveedor en SECOP II	✓ ✓

El Peñol, Antioquia 14 de octubre de 2025

Señores:
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL
El peñol – Antioquia

Asunto: Suministro de chaquetas antifluido y camisetas institucionales para los servidores de la Alcaldía Municipal de el Peñol, así como chalecos para los cabildantes del municipio

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Chaqueta antifluido con logo bordado	15	$135.233,34	$2.028.500
2	Camisa Oxford blanca M/L bordada	15	$79.000	$1.185.000
SUBTOTAL				**$3.213.500**
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Chalecos (Diseño oficina de comunicaciones del municipio)	11	$177.590,90	$1.953.500
SUBTOTAL				**$1.953.500**
TOTAL				**$5.167.000**

La presente propuesta tiene un valor de: **Cinco millones ciento sesenta y siete mil pesos m/l ($5.167.000).**

Rubiela Hernández V.
Rubiela del Socorro Hernández Vergara
CC 42.840.315

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.840.315
HERNANDEZ VERGARA
APELLIDOS
RUBIELA DEL SOCORRO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1964
PEÑOL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.45 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

19-NOV-1984 PEÑOL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0119600-00154178-F-0042840315-20090408 0010652676A 1 24522914

18

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

[redacted]

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACION DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE EL PEÑOL			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: PEÑOL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8515855	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	05	Año	2024	Día	20	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO A BIBLIOTECA	DEPENDENCIA: ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						DIRECCIÓN: CARRERA 18 2 91 PLAZA DE BOLIVAR					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE EL PEÑOL			PÚBLICA: X		PRIVADA:		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: PEÑOL						CORREO ELECTRONICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8515855	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	04	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO BIBLIOTECA PUBLICA	DEPENDENCIA: ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						DIRECCIÓN: CARRERA 18 2 91					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: COREDI			PÚBLICA:		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA					
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: PEÑOL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 5890120	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	27	Mes	10	Año	2014	Día	20	Mes	12	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL: >DOCENTE	DEPENDENCIA: AREA DOCENTE						DIRECCIÓN: CALLE 30 36 11 MARINILLA-ANTIOQUIA					

17

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Hernandez	Vergara	Rubiela Del Socorro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 42840315	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR — PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 05 AÑO 1964	CARRERA 25 1 53			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	EL PEÑOL		
MUNICIPIO	EL PEÑOL	TELÉFONO	8517412	EMAIL	rubypez@gmail.com

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1985

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION CAMPESINA Y RURAL	11	2000	

3 EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL SANTUARIO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO EL SANTUARIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5460080	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	01	Año	2013	Día	04	Mes	12	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE	DEPENDENCIA 560 // SECRETARIA DE EDUCACION						DIRECCIÓN CALLE 50 49 71 PLAZA MAYOR JOSE MARIA CORDOBA					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO PEÑOL					CORREO ELECTRONICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	30	Mes:	01	Año:	2020	Día:	25	Mes:	04	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO						DIRECCIÓN					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento El Peñol 29-01-2025

Rubiela Hernández V.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

31-01-2025

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Municipio de El Peñol

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que, la señora **RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA,** identificada con cédula de ciudadanía Nro 42.840.315 expedida en el Municipio de El Peñol - Antioquia, ha venido prestando los servicios a esta administración municipal a través de la suscripción de los siguientes contratos:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº **PS-123-2024**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN A LA LECTURA EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL" Por un valor total del contrato SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($7.500.000,00) y un plazo de ejecución de TRES (3) MESES, el cual inició el uno **(01)** de febrero del 2024, por lo tanto su fecha de terminación será el día treinta **(30)** de abril de 2024.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº **PS-237-2024**, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO PARA DESARROLLAR PROCESOS DE ANIMACION Y PROMOCION A LA LECTURA EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL." Por un valor total del contrato DIESCINUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($19.084.000,00) y un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES, el cual inició el dos **(02)** de mayo del 2024, por lo tanto su fecha de terminación será el día treinta **(30)** de octubre de 2024.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado, en el municipio de El Peñol, a los veintisiete (27) días del enero de 2025, cualquier información adicional puede ser suministrada en el teléfono 8515855.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Secretaria General y de Gobierno

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Erika Tatiana Valencia Bedoya Contratista -Auxiliar Administrativa	Tatiana Valencia

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolivar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 282408062

PIB
14:21:40
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 42840315:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de octubre de 2025, a las 14:22:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	42840315
Código de Verificación	42840315251014142206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:22:34 PM horas del 14/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **42840315**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ VERGARA RUBIELA DEL SOCORRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2025 02:23:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **42840315** y Nombre: **RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124882995** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141207629887

(415)7707212489984(8020) 000014120762988 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 2 8 4 0 3 1 5	1	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 8 4 0 3 1 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	VERGARA	RUBIELA	DEL SOCORRO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Peñol 5 4 1

41. Dirección principal: CR 25 1 53 SEC SAN ANTONIO

42. Correo electrónico: hernandezvergararuby@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 5 2 9 7 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 1 0 1	2 0 2 4 0 1 0 2	7 0 2 0	2 0 1 2 0 1 1 2	5 6 2 1	4 7 7 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

54. Obligado a cumplir deberes formales a

55. No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ VERGARA RUBIELA DEL SOCORRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-09-2025 04:44:48PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA
IDENTIFICACIÓN:	CC-42840315
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-06
FECHA DE PAGO:	2025-09-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34472253
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34472253
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.500	$ 28.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.800	$ 441.800

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	07/11/2025

14 de octubre de 2025

Señores:
Empresa Autónoma de El Peñol

Asunto: Inhabilidad y/o Incompatibilidad

Respetados señores:

Yo, RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA identificada con cédula de ciudadanía número 42.840.315, actuando en nombre propio, declaro bajo la gravedad de juramento que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 y demás normas sobre la materia.

Cordialmente,

Rubiela Hernández V.

RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA
C.C. 42.840.315

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: HERNANDEZ VERGARA RUBIELA DEL SOCORRO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 42840315, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-144-80-05267-5, con una antigüedad de CINCO (5) año(s).

Se expide en PEÑOL, a los treinta (30) días del mes de enero de 2025, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
OF. EL PEÑOL - ANTIOQUIA

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

14 de octubre de 2025

Señores
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

REFERENCIA: CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Respetados Señores: RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 42.840.315, suscribo el Compromiso Anticorrupción En el Municipio de El Peñol (Antioquia) en los siguientes términos:

Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente del Municipio de El Peñol (Antioquia), para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:

a) Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario en relación con mi propuesta, con el proceso de Invitación Pública o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la propuesta.

b) Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.

c) Me comprometo formalmente a impartir instrucciones en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán la invitación que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Municipio de El Peñol Antioquia ni a cualquier otro funcionario que pueda influir en la adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios, puedan influir sobre la adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios durante el desarrollo del contrato de que se suscribirá de ser adjudicatario.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso Anticorrupción.

Reconozco que, si se conociera de mi incumplimiento, a los compromisos antes enunciados, El Municipio, deberá poner en conocimiento de tal hecho a la fiscalía general de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Rubiela Hernández V.

RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA
C.C. 42.840.315

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 42840315 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2025 05:19 PM

Código Verificación: **1H2ABY7VR9**

Válida hasta: **27/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-02-07 14:47

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RUBIELA	DEL SOCORRO	HERNANDEZ	VERGARA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	42840315

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE EL PEÑOL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	PEÑOL

Dirección	["Carrera 18 No 02 - 91"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

33

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$23.500.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$23.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$620,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [X] No [ ]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País
JAC. SAN ANTONIO	JUNTA DIRECTIVA	REPRESENTANTE LEGAL	COLOMBIA

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

35

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [X] No [ ]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

Entidad u organización	Cargo o calidad de miembro	Descripción del potencial conflicto de interés
JAC. SAN ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL , DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CLAUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y el régimen legal vigente en materia de protección de datos personales en Colombia, EL PROPONENTE garantiza a EAEP:

1. Que ha adoptado las políticas, normas y marco normativo exigido en Colombia para el tratamiento de datos personales.

2. Que el personal que contrata (en misión, prestación de servicios, subcontratación) y cuyos datos remite temporalmente a EAEP ha autorizado previamente el tratamiento de sus datos por EAEP en el marco del contrato que se describe en esta invitación de contratación.

3. Que se les informe que los datos personales de su imagen o rostro puede quedar en la base de datos de video vigilancia de EAEP acorde con la norma adoptada por ésta para tal efecto, con la finalidad de otorgar seguridad física a las personas, sus bienes y a las instalaciones de EAEP.

4. Que se les informe que los datos personales que se suministren del personal involucrado en el proceso de selección podrán ser comunicados a autoridades públicas en ejercicio de sus funciones; a los demás proponentes en cumplimiento de los principios que reglamentan nuestra contratación, así como a los encargados de tratamientos tercerizados por EAEP.

Dado en el Municipio de El Peñol a los catorce (14) días del mes de octubre del 2025.

Rubiela Hernández V.

RUBIELA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ VERGARA
C.C. 42.840.315
Teléfono: 3106529767
Dirección: CR 25 1 53 SEC SAN ANTONIO
Correo: hernandezvergararuby@gmail.com

DECLARACION JURAMENTADA NO MULTAS Y/O SANCIONES

14 de octubre de 2025

Señores
Empresa Autónoma de El Peñol

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA identificada con cédula de ciudadanía 42.840.315, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que, en mi condición de contratista, no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos cinco (5) años.

Cordialmente,

RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA
C.C. 42.840.315

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:29:51 horas del 14/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **42840315**, Apellidos y Nombres **HERNANDEZ VERGARA RUBIELA DEL SOCORRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL**, con NIT **901537748-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos

RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA

COLOMBIA, Peñol

0 Recomendación (es)

Número de documento: 42840315

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA
Nombre abreviado: RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 42840315
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-ANT-05541 - Peñol Departamento: Antioquia
Municipio: Peñol

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: RUBIELA DEL SOCRRO HERNANDEZ VERGARA
Identificación: 42840315
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: Cra. 20a #0379, Peñol, Antioquia
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Indicadores d
Clasificación:
Recomendacio
Visitas al perfil:
Últimas ofertas
Última seleccio
Última actualiza
Recomendaci
No hay recomer
Últimas notici
No hay noticias

Usuario Pago:
LGIRALDO
26

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL
NIT 901537748
COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00026

Fecha de Pago: 28-01-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: HERNANDEZ VERGARA RUBIELA DEL SOCORRO ,Id: 42840315

DESCRIPCIÓN: ÚNICO PAGO A LA CS-036-2025 SUMINISTRO DE CHAQUETAS ANTIFLUIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ÍTEM DEL CONTRATO CI-024-2025

Otros:

Tipo Pago	Doc. Ref. : CUENTA COBRO 1
PGNOR	

Vlr Bruto: 5,167,000.00 **Vlr Deducc.:** 635,541.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 4,531,459.00

DETALLE DE LOS BANCOS

	Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
1	BANCOLOMBIA 07-08	334-000007-08	TRANSFERENCIA2(	HERNANDEZ VERGARA RUBIELA DEL	$4,531,459.00
				Total:	**$4,531,459.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$5,167,000	$41,336	DEDUCCION ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2	$5,167,000	$103,340
DEDUCCION ESTAMPILLA PRO- ADULTO M	4	$5,167,000	$206,680	DEDUCCION ESTAMPILLAS PRO HOSPITAI	0.5	$5,167,000	$25,835
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION	1.5	$5,167,000	$77,505	RETENCION COMPRAS GENERALES NO D	3.5	$5,167,000	$180,845
TOTAL Deducibles:			**$635,541.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

Lina Giraldo
LINA MARCELA GIRALDO
AUXILIAR CONTABLE

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

NIT 901537748

Usuario Ordenó
LGIRALDO

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-26

Fecha/Estado
28/01/2026 ORDENAI

Comprobante: 03 : CAUSACION ORDENES DE PAGO

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** CS-036-2025

PAGADO A: HERNANDEZ VERGARA RUBIELA DEL SOCORRO ,Id: 42840315

DESCRIPCIÓN: ÚNICO PAGO A LA CS-036-2025 SUMINISTRO DE CHAQUETAS ANTIFLUIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A ÍTEM DEL CONTRATO CI-024-2025

Doc. Ref. : CUENTA COBRO 1

Vlr Bruto: 5,167,000.00 **Vlr Deducc.:** 635,541.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 4,531,459.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
-2025527	202552	01	02	2.4.5.02.09.04.23	CI-024-2025 SUMINISTRO DOTACIÓN TRÁNSITO (EL PEÑOL)	$3,213,500.00
-2025527	202552	01	02	2.4.5.02.09.04.37	CI-034-2025 LOGÍSTICA GERONTOLOGÍA (EL PEÑOL)	$1,953,500.00

TOTAL: $5,167,000.00

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0.8	$5,167,000	$41,336	DEDUCCION ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2	$5,167,000	$103,340
DEDUCCION ESTAMPILLA PRO- ADULTO M	4	$5,167,000	$206,680	DEDUCCION ESTAMPILLAS PRO HOSPITAI	0.5	$5,167,000	$25,835
TASA PRO-DEPORTE Y RECREACION	1.5	$5,167,000	$77,505	RETENCION COMPRAS GENERALES NO D	3.5	$5,167,000	$180,845

TOTAL Deducibles: $635,541.00 TOTAL no Deducibles: $0.00

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE GENERAL

Lina Giraldo
LINA MARCELA GIRALDO
AUXILIAR CONTABLE

Peñol, 22 enero 2026

CUENTA DE COBRO No.1

LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL

NIT 901.537.748-4

DEBE A:

RUBIELA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ VERGARA

C.C 42.840.315

LA SUMA DE: Cinco millones ciento sesenta y siete mil pesos M/L ($5.167.000) IVA incluido y demás impuestos y retenciones.

Por concepto de: Suministro de chaquetas antifluido y camisetas institucionales para los servidores de la Alcaldía Municipal de El Peñol, así como chalecos para los cabildantes del municipio.

Favor consignar a la cuenta de ahorros 41448005267-5 de Banco Agrario

Atentamente

Rubiela Hernández V.

RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA

C.C 42.840.315

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: EAEP
NIT: 901537748
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: CSRUBIELA
Secuencia: AA
Número de cuenta a debitar: 33400000708

Fecha: 02-02-2026 **Hora:** 10:43:47
Fecha de Generación: 02-02-2026

Fecha de envío del pago: 28-01-2026
Fecha para Procesar el pago: 28-01-2026

Impreso por: LGIRALdo12

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $4,531,459.00	**Valor Registros Procesados:** $4,531,459.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000414480052675	Ahorros	42840315	RUBIELA HERNANDEZ	4,531,459.00	BANCO AGRARIO	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	28-01-2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
ORDENES DE COMPRA (BIENES Y/O SERVICIOS)
EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL - EAEP

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA:	CS-036-2025
CONTRATISTA:	RUBIELA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ VERGARA
CÉDULA:	42.840.315
OBJETO:	SUMINISTRO DE CHAQUETAS ANTIFLUIDO Y CAMISETAS INSTITUCIONALES PARA LOS SERVIDORES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL PEÑOL, ASÍ COMO CHALECOS PARA LOS CABILDANTES DEL MUNICIPIO.
VALOR:	CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/L ($5.167.000) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y RETENCIONES.
PLAZO:	UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA, SIN SUPERAR LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVAS NRO. CI-024-2025 Y CI-034-2025 SUSCRITOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA EAEP, LO QUE OCURRA PRIMERO.
FECHA DE INICIO:	14 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE NOVIEMBRE DE 2025.
SUPERVISOR:	LINA MARCELA GIRALDO – AUXILIAR CONTABLE DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL.

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

Seguimiento al cumplimiento del objeto y alcance: El contratista cumplió satisfactoriamente con el desempeño de las actividades contratadas, tal como se muestra a continuación:

Los suministros entregados son los siguientes:

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Chaqueta antifluido con logo bordado	15	$135.233,34	$2.028.500
2	Camisa Oxford blanca M/L bordada	15	$79.000	$1.185.000
	SUBTOTAL			**$3.213.500**
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Chalecos (Diseño oficina de comunicaciones del municipio)	11	$177.590,90	$1.953.500
	SUBTOTAL			**$1.953.500**
	TOTAL			**$5.167.000**

REGISTRO FOTOGRÁFICO







NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32





Se anexan actas de entrega en tres (3) folios.

3. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES FINANCIEROS

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

CONCEPTO	SUMA
Valor inicial de la Orden de compra	$5.167.000
Valor Adición	0
Valor Total de la Orden de compra	$5.167.000
Valor Pagado a la fecha	0

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

Valor que se autoriza pagar	$5.167.000
Valor Saldo por liberar	$0

4. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE FACTORES JURÍDICOS

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aporte y parafiscales, para proceder a la cancelación del pago, para ello el contratista aportó la planilla de seguridad social No. 34756630,35188927 y 35412592 correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, así como certificación bancaria, RUT y cuenta de cobro.

5. RELACIÓN DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO QUE SE AUTORIZAN PAGAR

Se generó una factura según la siguiente información:

No. de factura	Valor	Fecha
Cuenta de cobro	$5.167.000	22/01/2026

Valor que se autoriza pagar soportado presupuestalmente así:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	527	14 de octubre de 2025	01.2.4.5.02.09.04.23	CI-024-2025 Contrato interadministrativo	$3.213.500
			01.2.4.5.02.09.04.37	CI-034-2025 Contrato interadministrativo	$1.953.500
TOTAL					$ 5.167.000
RESERVA PRESUPUESTAL	524	14 de octubre de 2025	01.2.4.5.02.09.04.23	CI-024-2025 Contrato interadministrativo	$3.213.500
			01.2.4.5.02.09.04.37	CI-034-2025 Contrato interadministrativo	$1.953.500
TOTAL					$ 5.167.000

6. OTRAS OBSERVACIONES

Se reciben los servicios a satisfacción.

7. CONCLUSIONES

LINA MARCELA GIRALDO, actuando en calidad de supervisora, dejo constancia por medio del presente informe de fecha 26 de enero de 2026, que luego de revisar la factura, como también todos los documentos y anexos correspondientes al seguimiento financiero y técnico, y los soportes que acreditan el cumplimiento de los requisitos de ley previos al pago respectivo, el producto y las actividades del alcance del objeto contractual fueron verificados

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

y recibidos a entera satisfacción, cumpliéndose así con las obligaciones contraídas en el contrato, por lo que autorizo el pago que aquí se relaciona.

Para constancia firma, el día veintiséis (26) de enero de 2026.

Lina Giraldo
LINA MARCELA GIRALDO
Auxiliar Contable
Supervisora del Contrato

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado Por	Beatriz Elena Galeano Ceballos Auxiliar Administrativo - EAEP	
Revisado Por	Anngy Milena Uribe Ciro Gerente General - EAEP	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

ACTA DE ENTREGA CAMISAS INSTITUCIONALES		
NOMBRE COMPLETO	NRO. CÉDULA	FIRMA
Amaira Alzate Alzate	42843191	[illegible]
Nomary Garcia	70982855	[illegible]
Sara Giraldo Restrepo	1036963689	Sara Giraldo Restrepo
Anderson Pena Hernandez	1041233053	APH
Elizabeth Montes Salazar	1152459488	[illegible]
Olga Lucia Gallo Cardona	42841451	[illegible]
Rosmira Huerta Henao	43420919	[illegible]
Sandra [illegible]	42843690	Sandra [illegible]
Sandra Arelis Duque Velazquez	43702243	[illegible]
[illegible] Grisales [illegible]	1.038.407.976	[illegible]
Nusia Marin Henao	42843920	[illegible]
Veronica Marin M.	1041234024	[illegible]
Beatriz Quiudica	1041229303	Beatriz Q.
Anngy Milena Uribe Giri	43276133	[illegible]
Jorge Mario Pineda E.	15372762	Jorge Mario Pineda E.

ACTA DE ENTREGA CHAQUETAS INSTITUCIONALES		
NOMBRE COMPLETO	NRO. CÉDULA	FIRMA
Angel Norbey Garcia O	70952855	[signature]
Veronica Marin Marin	1041234024	[signature]
Anngy Milena Uribe Giro	43.276.133	[signature]
Sandra [illegible]	42843690	[signature]
Sandra Patricia Dionas	39'450562	[signature]
Omaira Alzate Alzate	42843191	[signature]
[illegible]	1041233053	[signature]
Elizabeth Montes Salazar.	1152459488	[signature]
Beatriz Quindria B	1041229303	Beatriz Quindria B
Olga Lucia Gallo Cardona	42841451	[signature]
Rosmira Murillo Henao	43420919	[signature]
Sandra Duque velasquez	43702243	[signature]
Nelson Osorio Giro	70450017	[signature]
Sebastian Grisales N	1.038.407.976	[signature]
Nubia Marin Hincapie	42843920	[signature]

EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

ACTA DE ENTREGA

CONTRATO	CI-056-2025
CONTRATANTE	EMPRESA AUTONÓMA DE EL PEÑOL - EAP
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
OBJETO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BIENESTAR LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL PEÑOL CON OCASIÓN A LA CONMEMORACIÓN DE LA NAVIDAD.
ALCANCE DEL OBJETO (ITEM O ELEMENTOS A ENTREGAR A TRAVES DE ESTA ACTA)	SUVENIR, MATERIAL DIDÁCTICO PARA NIÑOS Y SUVENIR TIPO MANTA O COBIJA
FECHA DE ENTREGA	22 DE DICIEMBRE DE 2025

En el municipio de El Peñol – Antioquia, se reúnen los abajo firmantes, con el objetivo de hacer entrega de los materiales didácticos y suvenires tipo manta o cobija, previamente solicitados por el supervisor del contrato, según lo pactado en el contrato de la referencia, así:

Los suministros entregados son los siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	Chalecos (Diseño oficina de comunicaciones del municipio).	11
4	Refrigerio: Caja de cartón decorado de navidad y stickers de la Alcaldía que contenga: porción de natilla y dos porciones de buñuelo.	1200
5	Suvenir: Pesebre navideño de tamaño pequeño o llavero en forma de pesebre, elaborado artesanalmente en madera, que representa el nacimiento del Niño Jesús. Este artículo destaca por su delicado trabajo manual y por conservar elementos tradicionales de la Navidad con un toque rústico y local.	1200
6	Suministro: Ancheta con: galletas dulces por 21.16 Oz, paquete de ponqués por 10 unidades, tarro de arequipe por 450gr, paquete de brownies por 240gr, maní crack de 180 gr, paquetón de papas de 105 gr, paquete de crispetas de 170gr, paquetón de detodito por 165gr.	30

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

53

ENTREGA POR PARTE DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - EAP:

NOMBRE:	Beatriz Elena Galeano Ceballos
CEDULA:	1.041.231.043
CARGO:	Auxiliar Administrativa EAEP
TELÉFONO:	3105469132
FIRMA:	

VERIFICACIÓN DE ENTREGA POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DESIGNADA POR EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

NOMBRE:	Omaira Álzate Álzate
CEDULA:	42.843.191
CARGO:	Secretaria de salud e inclusión social.
TELÉFONO:	3215833084
FIRMA:	

NIT 901537748-4
Tra 4 # 17 - 40 - Local 194
Ed. La Milagrosa / El Peñol.
310 546 91 32

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA
IDENTIFICACIÓN:	CC-42840315
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-10-30
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-11-07
FECHA DE PAGO:	2025-10-30
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-10
PERÍODO SALUD:	2025-10
NÚMERO PLANILLA:	34756630
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34756630
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.500	$ 28.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.800	$ 441.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/12/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA
IDENTIFICACIÓN:	CC-42840315
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-11-18
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-04
FECHA DE PAGO:	2025-11-18
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-11
NÚMERO PLANILLA:	35188927
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35188927
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.500	$ 28.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.800	$ 441.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/01/2026

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	RUBIELA DEL SOCORRO HERNANDEZ VERGARA
IDENTIFICACIÓN:	CC-42840315
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-07
FECHA DE PAGO:	2025-12-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35412592
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35412592
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.500	$ 7.500
CCF04	890900841	COMFAMA ANTIOQUIA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 28.500	$ 28.500
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 441.800	$ 441.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	04/02/2026